

SFP

SECRETARÍA DE
ECONOMÍA PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS

HOJA N°: 1 DE 4

No. DE AUDITORÍA: 02/2014

ENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

SECTOR: TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CLAVE: 14075

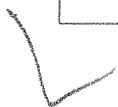
ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y PROCESAMIENTO DE
DATOS

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN:
400 "TIC"

ÍNDICE

	HOJA
I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA	2
II. OBJETO Y PERIODO REVISADO	2 y 3
III. RESULTADO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS	3
IV. CONCLUSIÓN	4

169



SFPSECRETARÍA DE
ECONOMÍA PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS**

HOJA N°: 2 DE 4

No. DE AUDITORÍA: 02/2014

ENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS**SECTOR: TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL****CLAVE: 14075****ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y PROCESAMIENTO DE DATOS****CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN:
400 "TIC"****I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA**

La auditoría 02/2014 se desarrolló en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías 2014, la cual se llevó a cabo al amparo de la Orden de Auditoría No. OIC/14075/048/2014, de fecha 18 de marzo de 2014, y se practicó a la Subdirección de Análisis Estadístico y Procesamiento de Datos.

II. OBJETO Y PERIODO REVISADO**II.1 OBJETO**

Verificar que la CONASAMI cuente con mecanismos y herramientas informáticas que faciliten las operaciones sustantivas y el aseguramiento de la información de conformidad con el MAAGTIC.

II.2 PERIODO REVISADO

La auditoría comprendió las operaciones realizadas del mes de enero a diciembre 2013. Dentro de los conceptos revisados se tomaron en cuenta los puntos referentes al cumplimiento de las obligaciones en el Acuerdo vigente a la fecha de la revisión por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; el Inventario de bienes informáticos con sus respectivos resguardos; el procesamiento de datos abiertos; los mantenimientos a bienes informáticos realizados y contratados; los mecanismos de control y seguridad de la información implantados por el área; entre otros.

SFP

SECRETARÍA DE
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS

HOJA N°: 3 DE 4

No. DE AUDITORÍA: 02/2014

ENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

SECTOR: TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CLAVE: 14075

ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y PROCESAMIENTO DE DATOS

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN:
400 "TIC"

Cabe mencionar que las actividades realizadas para el cumplimiento del programa de trabajo de la auditoría No. 02/2014 se realizaron con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública vigentes, aplicándose los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios, de acuerdo a las circunstancias presentadas en el caso concreto.

III. RESULTADO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS

La auditoría practicada a la Subdirección de Análisis Estadístico y Procesamiento de Datos se concluyó sin observaciones, a razón de que, a pesar de que existen puntos propensos a mejora, no se detectaron deficiencias que pudieran representar un riesgo potencial que ponga en peligro la operación de la Entidad o que propicie un ambiente proclive a actos irregulares.

Dentro de los procedimientos de auditoría realizados, se comprobó que la Subdirección de Análisis Estadístico y Procesamiento de Datos cuenta con la estructura informática para permitir la operación sustantiva y administrativa de la Entidad, se advierte que la UTIC cuenta con los insumos e investigaciones que permitieron la elaboración del PETIC 2013, así como los Programas de *Contingencia, Continuidad, Disponibilidad, Proyectos y Tecnología*, únicamente se detectó que el *Programa de retorno del cambio* aún estaba en proceso de elaboración.

Adicionalmente, de la revisión a los temas relacionados con la contratación y adquisición de bienes informáticos se vislumbra que estos se realizaron en apego a las disposiciones normativas y se cuentan con controles para la administración de los mismos.

Por último, de la verificación física a los equipos asignados al personal de la CONASAMI, se comprobó que se dicho equipo cuenta con reguardos, que cuentan con mecanismos de control de seguridad de información, exploración y protección contra virus.

SFP

SECRETARÍA DE
ECONOMÍA PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS

HOJA N°: 4 DE 4

No. DE AUDITORÍA: 02/2014

ENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

SECTOR: TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CLAVE: 14075

ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y PROCESAMIENTO DE DATOS

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN:
400 "TIC"

IV. CONCLUSIÓN

Con base en lo anterior, se invita al personal que tiene a su cargo la operación, administración y supervisión de las áreas de tecnología de la información y comunicaciones a mantener el compromiso de apegarse a las disposiciones normativas que rigen a la dicha materia, toda vez que, a raíz de las propuestas estructurales planteadas en el *Programa para un Gobierno Cercano y Moderno*, se han presentado cambios, tales como la entrada en vigor del *ACUERDO que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias*, mismo que viene a remplazar al anterior *Acuerdo y Manual*, y que contempla nuevas obligaciones que no deben ser inadvertidas por parte de la Subdirección de Análisis Estadístico y Procesamiento de Datos. Lo anterior, con el fin de garantizar que las operaciones realizadas por la UTIC de la Entidad se realicen con efectividad, transparencia y coadyuve al cumplimiento de las metas, así como de asegurar un uso eficiente y racional de los recursos del Gobierno Federal.

172